

Menéndez y Pelayo, en Cuenca, ronda de Julián Romero, número 18.

Presupuesto máximo: 5.100.000 pesetas.

Vigencia del contrato: Desde la firma del contrato hasta el 30 de junio de 1997.

Garantía provisional: 102.000 pesetas.

Documentos exigidos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas y modelos de proposiciones, que estarán de manifiesto en el Registro de esta Universidad (calle Isaac Peral, 23, planta baja, 28040 Madrid, teléfono 592.06.00, telefax 543.08.97), de lunes a viernes, excepto días inhábiles, desde la nueve hasta las catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo es de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; las ofertas deberán presentarse, en mano, en el Registro de esta Universidad, en los horarios antes indicados, o por correo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 15 de julio de 1996, calificará las documentaciones presentadas (sobres B y C) y publicará a continuación en el tablón de anuncios el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en los locales de esta Universidad, calle Isaac Peral, número 23, segunda planta, a partir de las once horas del día 18 de julio de 1996.

Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Rector, José Luis García Delgado.—38.267.

Resolución de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del servicio de restaurante y cafetería en la sede de Cuenca.

Expediente: 42/104/96.

Objeto: Contratación del servicio de restaurante y cafetería de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Cuenca, ronda de Julián Romero, número 18.

Presupuesto máximo: 5.000.000 de pesetas.

Vigencia del contrato: Desde la firma del contrato hasta el 30 de junio de 1997.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Documentos y requisitos exigidos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas y modelos de proposiciones, que estarán de manifiesto en el Registro de esta Universidad (calle Isaac Peral, 23, planta baja, 28040 Madrid, teléfono 592.06.00, telefax 543.08.97), de lunes a viernes, excepto días inhábiles, desde la nueve hasta las catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo es de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; las ofertas deberán presentarse, en mano, en el Registro de esta Universidad, en los horarios antes indicados, o por correo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 15 de julio de 1996, calificará las documentaciones presentadas (sobres B y C) y publicará a continuación en el tablón de anuncios el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en los locales de esta Universidad, calle Isaac Peral, número 23, segunda planta, a partir de las once horas del día 18 de julio de 1996.

Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Rector, José Luis García Delgado.—38.266.

Resolución de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del servicio de vigilancia en la sede de Valencia.

Expediente: 35/100/96.

Objeto: Contratación del servicio de vigilancia en las instalaciones de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Valencia, Palau de Pineda, plaza del Carmen, número 4.

Presupuesto máximo: 3.750.000 pesetas.

Vigencia del contrato: Desde la firma del contrato hasta el 30 de junio de 1997.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Documentos exigidos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas y modelos de proposiciones, que estarán de manifiesto en el Registro de esta Universidad (calle Isaac Peral, 23, planta baja, 28040 Madrid, teléfono 592.06.00, telefax 543.08.97), de lunes a viernes, excepto días inhábiles, desde la nueve hasta las catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo es de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; las ofertas deberán presentarse, en mano, en el Registro de esta Universidad, en los horarios antes indicados, o por correo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 15 de julio de 1996, calificará las documentaciones presentadas (sobres B y C) y publicará a continuación en el tablón de anuncios el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en los locales de esta Universidad, calle Isaac Peral, número 23, segunda planta, a partir de las once horas del día 18 de julio de 1996.

Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Rector, José Luis García Delgado.—38.265.

Resolución de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo por la que se anuncia concurso para la contratación de la gestión del servicio de cafetería de la residencia de «Las Llamas», Santander.

Expediente: 41/96.

Objeto: Contratación del servicio de cafetería situada en la residencia de «Las Llamas», avenida de los Castros, sin número, Santander.

Vigencia del contrato: Del 27 de julio de 1996 al 30 de junio de 1997.

Canon mínimo: 1.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Documentos exigidos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas y modelos de proposiciones, que estarán de manifiesto en el Registro de esta Universidad (calle Isaac Peral, 23, planta baja, 28040 Madrid, teléfono 592.06.00, telefax 543.08.97), de lunes a viernes, excepto días inhábiles, desde la nueve hasta las catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo es de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; las ofertas deberán presentarse, en mano, en el Registro de esta Universidad, en los horarios antes indicados, o por correo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 15 de julio de 1996, calificará las documentaciones presentadas (sobres B y C) y publicará a continuación en el tablón de anuncios el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en los locales de esta Universidad, calle Isaac Peral, número 23, segunda planta, a partir de las once horas del día 18 de julio de 1996.

Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Rector, José Luis García Delgado.—38.268.

Resolución de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza en la sede de Valencia.

Expediente: 36/99/96.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza en las instalaciones de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Valencia, Palau de Pineda, plaza del Carmen, número 4.

Presupuesto máximo: 3.000.000 de pesetas.

Vigencia del contrato: Desde la firma del contrato hasta el 30 de junio de 1997.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Documentos exigidos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas y modelos de proposiciones, que estarán de manifiesto en el Registro de esta Universidad (calle Isaac Peral, 23, planta baja, 28040 Madrid, teléfono 592.06.00, telefax 543.08.97), de lunes a viernes, excepto días inhábiles, desde la nueve hasta las catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo es de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; las ofertas deberán presentarse, en mano, en el Registro de esta Universidad, en los horarios antes indicados, o por correo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 15 de julio de 1996, calificará las documentaciones presentadas (sobres B y C) y publicará a continuación en el tablón de anuncios el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en los locales de esta Universidad, calle Isaac Peral, número 23, segunda planta, a partir de las once horas del día 18 de julio de 1996.

Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Rector, José Luis García Delgado.—38.264.

Resolución de la Universidad del País Vasco por la que se anuncia concurso público número 76/96 para la adjudicación del contrato de suministro de rotulación interior de los edificios de la UPV-EHU.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Rectorado. Campus universitario E-48940 Leioa (Bizkaia). Teléfono (94) 464 77 00, fax (94) 480 11 90.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.